



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

PRESIDENCIA

ASUNTO: Convocatoria Sesión Ordinaria

La Paz, Baja California Sur, a 24 de abril de 2024

Consejeras y Consejeros Integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur Presentes.-

En cumplimiento a los artículos 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 apartado B de la Constitución política del Estado de Baja California Sur; 7, 8, 22 fracciones II, XVII, XXI y XXIII, 23, 27, 30 y 30BIS de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, y los demás aplicables.

Se les convoca a la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO**, la cual tendrá verificativo el **martes 30 de abril a las 13:00 horas**, vía remota en la Sala Virtual de plataforma Zoom.

En razón de los constantes eventos de violencia cometidos por las personas que mantienen tomadas de manera ilegal las instalaciones de la CEDHBCS y algunos integrantes del Consejo Consultivo, violencia que han escalado a grados tan severos como proferir amenaza de muerte en contra del personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, se conmina a la inmediata liberación de las Instalaciones y se emite el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

ÚNICO: Liberación de las Instalaciones.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Se adjuntan los datos de acceso a la Sala Virtual.

La presente convocatoria se envía por medios electrónicos y se fijará en los estrados de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en tiempo y forma, para los efectos legales que haya lugar.

Atentamente

Mtra. Charlene Ramos Hernández

Presidenta

C.c.p. Minutario y Archivo/EMLA